
PROGRAMA 2020
ELEMENTOS DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA I

I. Datos generales

Denominación: **Elementos de gramática española I**

Código (SIU-Guaraní): 05110_0

Departamento/s: **Inglés**

Carrera/s: **Traductorado Público en Inglés**

Plan/es de estudio: **Ord. N° 065/19 CD**

Formato curricular: **Teórico- práctico**

Carácter del espacio: **Obligatorio**

Ubicación curricular: **Ciclo básico**

Año de cursado, cuatrimestre: **1º año; segundo cuatrimestre**

Carga horaria total (presencial y virtual): **56 horas totales; virtuales**

Carga horaria semanal: **4 horas totales**

Créditos: **4 cuatro**

Correlativas: **Elementos de gramática española II**

Aula virtual:

Equipo de cátedra:

Prof. Lic. Mgtr. **Adriana Zani** (Titular)

Prof. **Silvina Berbel** (Jefa de Trabajos Prácticos)

Prof. **Paula Espeche** (Jefa de Trabajos Prácticos)

II. FUNDAMENTACIÓN

Traducir, del lat. *tradicere*, según el diccionario de la Real Academia Española es “expresar en una lengua lo que está escrito o ha sido expresado antes en otra”. Esta breve definición señala un aspecto obvio pero clave: el traductor se expresa en dos lenguas, puede ir de una a otra y viceversa, por lo tanto, debe conocerlas a ambas en profundidad para usarlas con precisión y corrección. De ahí la necesidad de un espacio para la ortografía y normativa de la lengua española en la carrera del Traductor público de inglés.

El hablante nativo cree, ingenuamente, que hablar es conocer una lengua. Es evidente que todo hablante nativo hace un uso eficiente y hasta sutil de su lengua madre, puesto que puede comunicarse en toda, o casi toda, situación comunicativa y comprender las agudezas del humor, la ironía y la metáfora. Sin embargo, la traducción implica ir más allá, la traducción propone desafíos que suponen el conocimiento concienzudo y pormenorizado de la lengua para optar entre preposiciones, tiempos verbales, construcciones sintácticas y múltiples detalles que hacen al correcto uso de la lengua para obtener textos orales y escritos coherentes, adecuados y correctos. Ese conocimiento preciso resulta solamente del estudio de espacios de formación normativo- gramaticales.

Por otra parte, la lengua española caracterizada por la riqueza de su léxico, la sencillez de su fonética y la complejidad de su sintaxis es resultado de una larga y prodigiosa historia que la avala y fundamenta. De la mano de escritores como Cervantes, García Márquez y Borges ha alcanzado su máximo esplendor y se ubica entre una de las lenguas destacadas en el mapa lingüístico actual, importancia ratificada, además, por sus millones de hablantes. Esta lengua que hoy se debate entre tradición y cambio en su afán de resguardar su esencia y adecuarse a las necesidades de sus hablantes del siglo XXI, supone un cúmulo de contenidos gramaticales, normativos y ortográficos para su correcta expresión y utilización plena en todos los ámbitos posibles (jurídico, científico, artístico, deportivo, etc.).

Siendo nuestros alumnos hablantes nativos de español, proponemos un espacio que profundiza en el sistema ortográfico, entendiendo a este en sentido amplio – uso de las letras, la puntuación y la acentuación- y la normativa de su lengua desde una perspectiva teórico gramatical e histórica. El fin último es brindar las herramientas necesarias para la formación de un profesional traductor que conoce y valora por igual la lengua española y la lengua inglesa; preparado para los desafíos retóricos que su profesión le demandará en el futuro así como también le demande su presente de estudiante universitario.

III. APORTES AL PERFIL DEL EGRESADO

Dadas las características del espacio, contribuye especialmente a la formación lingüística del egresado fortaleciendo la competencia comunicativa en las dos lenguas:

- El egresado debe ser capaz de utilizar los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos

gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de la comprensión lingüística en la lengua de partida y la re-expresión en la lengua de llegada.

- Desempeño con solvencia en instancias de comunicación oral y escrita en inglés y en castellano. Desarrollo de la comprensión escrita y auditiva en ambas lenguas.

III. EXPECTATIVAS DE LOGRO

A través de este espacio curricular se intentará que el alumno sea capaz de:

- 1) Apropiarse de la normativa ortográfica y gramatical del español actual a través de la reflexión sobre su lengua materna.
- 2) Conocer aspectos fundamentales del origen y evolución de la lengua española para comprender sus particularidades ortográficas y gramaticales actuales.
- 3) Identificar violaciones a la normativa vigente del español y corregirlas adecuadamente con fundamento teórico.
- 4) Aplicar la normativa ortográfica y gramatical española actual en la producción de textos escritos.
- 5) Leer comprensivamente textos disciplinares.
- 6) Desarrollar la metacognición con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas retóricos novedosos.
- 7) Buscar información sobre normativa en fuentes digitales o analógicas de diferentes instituciones prestigiosas.
- 8) Familiarizarse con la enseñanza digital mediante la participación en actividades del aula virtual.
- 9) Manifestar interés por el estudio de su lengua materna.

V. CONTENIDOS

UNIDAD I SISTEMA ORTOGRÁFICO ESPAÑOL

- El sistema ortográfico del español. Origen y evolución. Relación con el origen y evolución del castellano: momentos claves en su evolución. Importancia de la creación de la Real Academia Española. Fonemas distintivos del español. Palatales, sibilantes y su representación gráfica. Evolución del fonema representado por el grafema *h*. Composición del alfabeto español actual. Representación gráfica de los fonemas: uso de grafemas y dígrafos. Fonemas consonánticos representados por más de un grafema y grafemas que representan a más de un fonema: *b / v; s / z / c; g / j; c / k / x*. Reglas ortográficas generales.

- Criterios en la configuración del sistema ortográfico: criterio fonológico o de adecuación entre grafía y pronunciación; criterio de uso constante; criterio antihomonímico y de analogía; criterio etimológico o de respeto por el origen de los términos.

UNIDAD II ACENTUACIÓN

- El sistema de acentuación gráfica del español: orígenes. Funciones del acento en español: contrastiva, distintiva o significativa y culminativa. Acento prosódico y ortográfico. Función prosódica y diacrítica de la tilde. Sílaba tónica y átona. Reglas de silabeo: casos generales y particulares. Palabras compuestas y prefijadas.
- Reglas generales de acentuación. Clases de palabras según su acento: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas. La acentuación de las secuencias vocálicas: diptongos y triptongos. Hiato. Tilde diacrítica de los monosílabos. Acentuación de palabras compuestas. Acentuación de plurales. Palabras de doble acentuación. Los enfáticos

UNIDAD III PUNTUACIÓN

- La puntuación a través de la historia. El valor textual de la puntuación. Puntuación, sintaxis y prosodia. Uso adecuado y función de los principales signos. Punto, coma, punto y coma, dos puntos, guion y paréntesis. El uso del punto en contextos específicos.
- Uso de mayúsculas y minúsculas. Función demarcativa, distintiva y diacrítica de la mayúscula inicial.

UNIDAD IV NORMATIVA

- El concepto de correcto/incorrecto; gramatical/agramatical. Concordancia entre elementos del grupo nominal y entre Sujeto y Predicado: casos generales y especiales. Concordancia pronominal. Pluralización de construcciones con dos sustantivos. Oraciones con verbos impersonales. Oraciones con Se. Queísmo y dequeísmo. Régimen preposicional español. Adverbios cuyo uso genera dudas. Uso del gerundio. Consecutio temporum. Relación condicional.

UNIDAD V EXPRESIONES QUE PRESENTAN DIFICULTADES ORTOGRÁFICAS Y SEMÁNTICAS

- Barbarismos: arcaísmos, neologismos, pleonasmos, vulgarismos, extranjerismos (xenismos y calcos). Concepto y uso. Los préstamos adaptados: su escritura. El criterio académico. Imprecisiones léxicas: problemas de registro y de significado; faltas de precisión léxica y uso de comodines. Combinaciones contradictorias. Calclos sintácticos, falsos amigos. Solecismos.

VI. PROPUESTA METODOLÓGICA

Dada la situación extraordinaria del presente año lectivo, se propone el siguiente plan de trabajo

- Una clase virtual semanal por plataforma meet, los miércoles de 12 a 13:30 (horario de cursado presencial) en la que se desarrollarán contenidos y se salvarán dudas.
- Aula virtual provista de materiales semanalmente para el desarrollo de los diversos contenidos del programa (apoyos visuales, videos, audios, trabajos prácticos y bibliografía)

VII. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Este espacio curricular propone al alumno la aprobación mediante **evaluación final en mesa examinadora** según las fechas fijadas por la institución. Durante el cursado podrá o no alcanzar la regularidad. El examen final consistirá en una **evaluación escrita**.

VII.1. Requisitos para alcanzar la regularidad:

- a. Aprobación de 1(un) examen parcial (setiembre). El mismo tendrá una posibilidad de recuperación en octubre.
- b. Aprobación de 1 trabajo práctico (octubre)
- c. Participación y aprobación en el 60% de las actividades del aula virtual.

El **examen final para los regulares** consistirá en una **evaluación escrita** en la plataforma en la que deberá resolver situaciones problemáticas sobre el uso del español y fundamentarlas a través de la normativa vigente. Además, desarrollar temas del programa dando cuenta de la consulta de la bibliografía correspondiente. Si el tribunal examinador lo cree conveniente, se incluirá una parte oral por plataforma meet en la que los alumnos deberán responder sobre el programa completo. En las reuniones previas al examen, el equipo de cátedra informará sobre la modalidad del examen.

VII.2. Alumno libre

El **alumno** que no cumpla con los requisitos mínimos para alcanzar la regularidad obtendrá la condición de **libre** quien podrá aprobar mediante **examen final en mesa examinadora** a través del mismo **examen escrito** de los regulares. **Además** deberá preparar un **tema especial** que desarrollará en **forma oral** con un apoyo visual (power point- prezi) con mención de la bibliografía consultada. Luego deberá responder preguntas referidas a todo el programa. En cada una de las instancias (tema especial

escrito y examen escrito) deberá alcanzar un mínimo de 60 % y ambas serán eliminatorias. La nota final será el resultado del promedio de ambas instancias.

Al ser un espacio curricular cuyo objetivo es la adquisición de la ortografía y la normativa del español, quedarán **desaprobados** los **trabajos prácticos, exámenes parciales y finales que presenten más de 10 errores ortográficos** incluyendo los de tildación. Además, en todos los trabajos que se presenten por escrito, se evaluará la coherencia textual y la presentación.

VII. 3. Alumno vocacional profesional: Idem al alumno regular

VII.4. Alumno vocacional de FFyL: Idem al alumno regular

VII.5. Alumno vocacional externo: Idem al alumno regular

VII.6. ESCALA DE CALIFICACIONES

Se usará la siguiente escala de calificaciones (Ordenanza 108/2010 C.S.):

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
No Aprobado	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
Aprobado	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO

Capítulos seleccionados que se indicarán en clase y en el aula virtual de:

DI LORENZO, E.; PUIG, V.; ZANI, A. (2015). *Leer y escribir en la universidad*. Mendoza:

EDIFYL

- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2011). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo.* 2º ed. Actualizada. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.
- LAPESA, R. (1981) *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- OBEDIENTE SOSA, E. (2000) *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe. Páginas: 1 a 31; 83 a 89; 107 a 114; 138 a 143; 149 a 153; 158 a 181.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2016). *El buen uso del español*. España: Grupo Planeta.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2012). *Nueva Gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Espasa.

Apuntes y material teórico- práctico producidos por el equipo de cátedra para el aula virtual.

VIII. 1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BOSQUE, I Y DEMONTE, V. (eds.) (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española III*, Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- BRUNETTI, P. (2009). *El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria. Aspectos teóricos y didácticos*. Córdoba: Comunicarte.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (1999). El tiempo verbal y la sintaxis oracional. *La consecutio temporum, Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2, cap. 47), eds. I.
- CASTILLO FADIC, N. (2002). El préstamo lingüístico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural. *Onomazein* 7, 469-496.
- D'AMORE, A.M. (2009) La influencia mutua entre lenguas: anglicismos, hispanismos y otros préstamos. *Revista digital universitaria*, vol.10, n°3, 3-10.
- DEMONTÉ, V.; BOSQUE, I. (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva del español*. 3 vol., Madrid: Espasa.
- DI TULLIO, A (2010). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhutereditores.
- EBERENZ, R. (1991). Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización de la historia de la lengua. *Revista de filología española*, vol. LXXI, n°1/2.
- ESTEVE SERRANO, A. (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*, Universidad de Murcia: Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2009) Alfonso el sabio en la historia del español. Biblioteca Virtual cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5b0k8>
- GARCÍA NEGRONI, M.M. (coord.); STERN, M.; PÉRGOLA, L. (2001). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Edicial.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2016). *Para escribir bien en español: claves para una corrección de estilo*. 1º ed. Especial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Waldhuter Ediciones.
- GIAMMATTEO, M. y ALBANO, H. (coords.) (2009) *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque par su enseñanza basado en estrategias múltiples*. Buenos Aires: Biblos

- GIL, J.(dir.) (2015). *300 historias de palabras: Cómo nacen y llegan hasta nosotros las palabras que usamos*. España: Espasa.
- INSTITUTO CERVANTES (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. En línea: <https://drive.google.com/file/d/.../edit?usp=sharing>.
- KOVACCI, O. (1990) *El comentario gramatical I*. Madrid: Arco Libros.
- KOVACCI, O. (1992) *El comentario gramatical II*. Madrid: Arco Libros.
- LAPESA, R. (1981) *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MOSTERÍN, J. (1981). *La ortografía fonémica del español*. Madrid: Alianza.
- PADIILLA, C. (2017). *Gramática del español. Perspectivas actuales*. Córdoba: Comunicarte.
- MARTINEZ MARÍN, J.(1992) “La ortografía española, perspectiva historiográfica”. En: *Cauce*. Centro virtual Cervantes, N° 14-15,pp.125-134.
- MARTINEZ MARÍN, J. La evolución de la ortografía española: de la ortografía “de las letras” a la ortografía “de los signos de la escritura”. Disponible en www.cervantesvirtual.com/.../la-evolucion-de-la-ortografia-espanola-de-la-ortografia-de-l..
- MILLÁN, J.A. (2005). Perdón, imposible. *Guía para una puntuación más rica y consciente*. Buenos Aires: del nuevo extremo.
- MONTOLÍO, E. (2000). *Manual práctico de escritura académica I, II y III*. Barcelona: Ariel Practicum.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2016): *La maravillosa historia del español*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- OBEDIENTE SOSA, E. (2000) *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.
- PAREDES GARCÍA, F. (2009). *Guía práctica del español correcto*. Madrid: Espasa.
- PÉREZ MORENO, E. (2014). *Nueva Ortografía para trabajar en el aula*. Córdoba: Comunic-Arte.
- POLO, J. (1990). *Manifiesto ortográfico de la lengua española*. Madrid: Visor.
- PONS RODRIGUEZ, L. (2016) *Una lengua muy muy larga*. Barcelona: arpalibros.
- PRADO ARAGONÉS, J. (1998). “La ortografía en la enseñanza obligatoria: consideraciones metodológicas”. En: *Español Actual*, N° 70, pp. 71-82.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2017) *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*. Disponible en: <http://www.rae.es/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2015). *Diccionario panhispánico de dudas*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2011). *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2012). *Nueva Gramática de la lengua española*. Manual.

Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2016). *El buen uso del español*. España: Grupo Planeta.
RAMALLO DE PEROTTI, M. (2010). *Sé qué, pero no cómo. Parte 1*. Mendoza: Zeta editores.

RAMALLO DE PEROTTI, M. (2007). *Sé qué, pero no cómo. Parte 2*. Mendoza: Kogan.

REYES, G. (1998). *Cómo escribir bien en español. Manual de redacción*. Madrid: Arco Libros.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. “¿Es necesaria una reforma ortográfica del español?”, En: *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, nº 20, 1998, pp. 9 -18.

TORRENS ÁLVAREZ, M.J. (2018) *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros.

TUSÓN, J. (1997) *La escritura. Una introducción a la cultura alfabética*. Barcelona: Octaedro.

VAZQUEZ, G. (2008) La lengua española, ¿Herencia cultural o proyecto político-económico? Debates en el congreso literario hispanoamericano de 1892. *Signos*. 41, 66, 81-106.

Adriana Silvina Zani

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras
Licenciada en Letras
Magíster en Lingüística Aplicada
Universidad Nacional de Cuyo

PROGRAMA REVISADO POR LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO

DRA. MARCELA RAGGIO